



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de septiembre de dos mil veintidós.

Se pone en conocimiento de la parte actora, el comunicado allegado por Transunión, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-